

Anuncio Ayuntamiento de Calafell

Se hace público que el Ayuntamiento de Calafell mediante Decreto de Alcaldía número 2020/6775, de fecha 21 de noviembre de 2020, ha aprobado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones extraordinarias para personas trabajadoras autónomas, empresas y microempresas de Calafell afectadas económicamente por las consecuencias de la COVID-19.

Las bases reguladoras que han de regir la concesión de esta subvención se aprobaron por el Pleno del Ayuntamiento de Calafell de fecha 20 de octubre de 2020 y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona inserción número 8193 de fecha 5 de noviembre de 2020 y texto íntegro en la web calafell.cat/ajuntament/anuncis.

2. Aprobar la propuesta de gasto con número de operación RC 920200004898, por importe de 335.262,05 euros a cargo de la aplicación presupuestaria 400 4310 4790000, Ajuts empreses promoció COVID-19.

3. Someter a publicación la mencionada convocatoria mediante anuncio en el BOPT, tablón de anuncios de la corporación y web municipal.

El plazo de presentación de las solicitudes será a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOPT, en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Calafell, a fecha de la firma electrónica

El secretario
Alexandre Pallarès Cervilla

Signatura 1 de 1
Alexandre Pallarès Cervilla
23/11/2020 SECRETARI

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 9bde656823ac40bd8d0fe1dc2566c996001

Url de validació <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/dianxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

